

Especialización en Gestión de la Seguridad Marítima y Protección Portuaria

PLAN 2014



Especialización en Gestión de la Seguridad Marítima y Protección Portuaria

PRESENTACIÓN

La carrera tiene como objetivo profundizar y consolidar el marco teórico referido a la gestión de la seguridad marítima y protección portuaria para el asesoramiento al órgano judicial y órganos administrativos pertinentes, según el caso, en la investigación de acaecimientos a la navegación, los delitos y de las contravenciones administrativas que tienen lugar en el ámbito de puertos y aguas jurisdiccionales. Contribuir a la promoción de líderes flexibles e innovadores, que sean capaces de gestionar planes, programas y proyectos para la seguridad marítima y protección portuaria. Propiciar el desarrollo de la investigación respecto de la seguridad de los buques, de la navegación y gente de mar, así como también la prevención del delito, del restablecimiento del orden y la seguridad, dentro del ámbito de puertos y costas.

DENOMINACIÓN

Especialización en Gestión de la Seguridad Marítima y Protección Portuaria.

DURACIÓN

432 horas en 1 año.

MODALIDAD

Presencial

SEDE

OLIVOS | Escuela Superior (ESUP).

REQUISITOS DE EGRESO

Aprobar el total de las asignaturas teórico - prácticas del Plan de Estudios.

PERFIL DEL EGRESADO

Se espera desarrollar en los Posgraduados las siguientes competencias:

 Aptitud para el análisis crítico respecto de los riesgos y a la vulnerabilidad en materia de Seguridad Marítima y en el ámbito portuario, proponiendo medidas para su remediación.



Especialización en Gestión de la Seguridad Marítima y Protección Portuaria

- Idoneidad para investigar acaecimientos a la navegación y arribar a conclusiones que contribuyan a incrementar la Seguridad Marítima.
- Capacidad para la identificación e investigación de delitos y de contravenciones administrativas en el ámbito acuático y en instalaciones portuarias.
- Idoneidad para asesorar sobre la adopción de medidas eficaces para la prevención del delito y el mantenimiento del orden público en el ámbito de puertos y costas
- Capacidad para asesorar y mediar en conflictos en el ámbito portuario;
- Idoneidad para la creación, organización y conducción de los equipos de trabajo.
- Idoneidad en el diseño de propuestas para la formulación de políticas, normativas y planes referidos al tema.

REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

- A. Egresados de los Institutos de Formación de la Prefectura Naval Argentina que posean Título de grado universitario.
- B. Los egresados de Universidades nacionales o privadas que hayan obtenido el Título de Grado universitario en temáticas referidas al estudio de la Especialización.
- C. Los egresados de Universidades o academias marítimas extranjeras con título de nivel equivalente a Título Universitario de Grado de acuerdo con la normativa vigente y los Tratados o Convenios internacionales. Su admisión no significará reválida de Título de Grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el país.
- D. Para acceder a la Formación de Posgrado, el postulante deberá reunir los prerrequisitos que determine el Comité Académico o la Autoridad



Especialización en Gestión de la Seguridad Marítima y Protección Portuaria

equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del Posgrado.

- Aprobar la entrevista de admisión. E.
- Acreditar dominio funcional del idioma español, en el caso de estudiantes F. extranjeros.
- Certificado de Aptitud psicofísica emitido por autoridad sanitaria G. competente.

NIVEL DE FORMACIÓN

La Especialización en Gestión de la Seguridad Marítima y Protección Portuaria es una carrera de POSGRADO.

PLAN DE ESTUDIO

A continuación, se especifica la estructura general del plan consignando la carga horaria:

PRIMER CUATRIMESTRE								
CÓDIGO	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	OBS.			
1	LEGISLACIÓN MARÍTIMA	CUATRIMESTRAL	3	48				
2	PROTECCIÓN AMBIENTAL	CUATRIMESTRAL	2	32				
3	POLÍTICA Y ECONOMÍA DEL SECTOR NAVIERO	CUATRIMESTRAL	2	32				
4	GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	CUATRIMESTRAL	2	32				
5	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	CUATRIMESTRAL	2	32				
CARGA HORARIA PRIMER CUATRIMESTRE: 176 Hs.								



Especialización en Gestión de la Seguridad Marítima y Protección Portuaria

SEGUNDO CUATRIMESTRE								
CÓDIGO	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	OBS.			
6	SEGURIDAD FÍSICA Y PORTUARIA	CUATRIMESTRAL	3	48				
7	ACTUALIZACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	CUATRIMESTRAL	2	32				
8	ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DE LA NAVEGACIÓN	CUATRIMESTRAL	2	32				
9	SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN	CUATRIMESTRAL	2	32				
10	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	CUATRIMESTRAL	5	80	1*			
11	TALLER DE TRABAJO FINAL	CUATRIMESTRAL	2	32				
	TRABAJO FINAL							

^{1*} Prácticas en Dependencias, Organismos y Buques de la Prefectura. Prácticas en Instalaciones Portuarias IP. Prácticas en el Simulador de Navegación y Maniobras. Embarcos en Buques Guardacostas.

CARGA HORARIA SEGUNDO CUATRIMESTRE: 256 Hs.

CARGA HORARIA TOTAL: 432 HS.

TÍTULO: ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD MARÍTIMA Y
PROTECCIÓN PORTUARIA

NORMATIVA

- IUSM, RTR N°06/14 Creación de la Carrera por el Instituto Universitario de Seguridad Marítima.
- RESOL-2017-1092-APN#ME Reconocimiento Oficial Provisorio y Validez Nacional por parte del Ministerio de Educación de la Nación.
- RESFC-2021-230-APN.CONEAU#ME Acreditación de la carrera por 6 años por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Corrientes N° 180 - B1636GEB Olivos, Provincia de Buenos Aires **www.iusm.edu.ar**